

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. Gestor de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, como interesados en expedientes sancionadores por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES DE INCOACIÓN GESTOR DE TRANSPORTE

Expediente: GR-2565/2022 Matrícula: 4983 CNL Co Postal: 04600 Municipio: Huerca-Overa Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2021 Gestor: 23227757B Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT

Expediente: GR-02567/2022 Matrícula: 4983 CNL Co Postal: 04600 Municipio: Huerca-Overa Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2021 Gestor: 23227757B Normas Infringidas: 141.17 LOTT LEY 16/87 198.21 ROTT

Expediente: GR-03899/2022 Matrícula: 7682 BHJ Co Postal: 18195 Municipio: Cullar Vega Provincia: Granada Fecha de denuncia: 7 de Febrero de 2022 Gestor: 29081523R Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT

Expediente: GR-04141/2022 Matrícula: 8280 FYB Co Postal: 18230 Municipio: Atarfe Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2022 Gestor: 52511519N Normas Infringidas: 197.31 ROTT LEY 16/87 197.31 ROTT R.D. 1211/90

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Granada, 20 de marzo de 2023.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»